|  |
| --- |
| **Resoluciones #001 - #005** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **96-01-001.-** Conocer y APROBAR el PLAN OPERATIVO de 1996, con las observaciones formuladas en la presente sesión y que la UNIDAD de PLANIFICACION incorporará el documento definitivo.**96-01-002..-** AUTORIZAR a la A.P.ESPOL que ORGANICE la RIFA POLITECNICA.**96-01-003.-** INTEGRAR una COMISION ESPECIAL para la REVISION de REMUNERACIONES de PROFESORES y TRABAJADORES de la INSTITUCION, la misma que estará integrada por el RECTOR, que la presidirá, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO, Presidente de la Asociación de Profesores (A.P.ESPOL) y Presidente de la Asociación de Trabajadores Politécnicos (A.T.P).**96-01-004.-** INDEXAR el VALOR de los REGISTROS a los CURSOS PREPOLITECNICOS al porcentaje de incremento de la Inflación correspondiente a partir de ENERO de 1996. En consecuencia, el COSTO del CURSO PREPOLITECNICO de INVIERNO de 1996 será de 300.000 sucres para los alumnos provenientes de Colegios Fiscales a los que se sumarán 25.000 sucres por concepto de carnet estudiantil. Los estudiantes provenientes de colegios particulares pagarán un valor equivalente a la pensión mensual señalada por el Ministerio de Educación que se multiplicará por un factor de 7,5 más el 20% del Salario Mínimo Vital por concepto de carnet estudiantil. Los estudiantes provenientes de Colegios Particulares tendrán como techo en el pago de sus Registros la cantidad de 2´500.000 sucres.**96-01-005.-** Los PROFESORES que DICTEN las MATERIAS en los CURSOS PREPOLITECNICOS de 1996 PERCIBIRAN una REMUNERACION equivalente al MONTO PERCIBIDO en 1995, INCREMENTADO en el 23% que es el índice inflacionario anual de 1995.  |

 |  |